

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Sábado 29 de Septiembre de 1945

Núm. 220

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700  
Cuenta de la Diputación provincial.—Tel. 1916

No se publica los domingos ni días festivos  
Ejemplar corriente: 75 céntimos.  
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

**Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.  
2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.  
3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

**Precios.—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.  
b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.  
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.

**EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.  
b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

### Administración provincial

#### Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas

Jefatura de León

Don Celso Rodríguez Arango, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que don Trinitario González Fernández, vecino de Ponferrada, con fecha 30 de Julio de 1945, ha solicitado el permiso de investigación de antracita, nombrado *Pepita* núm. I-96, sito en término de Pobladura de las Regueras y Rodríguez, Ayuntamiento de Igüña (León).

El terreno de dicho permiso se determina en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la estaca Noroeste de la mina *Ángel de la Guarda* núm. 3.653 y desde este punto con rumbo Norte se medirán 800 metros, colocando la 1.ª estaca; de la 1.ª a la 2.ª rumbo O., 800 metros; de la 2.ª a la 3.ª rumbo N., 200 metros; de la 3.ª a la 4.ª rumbo O., 400 metros; de la 4.ª a la 5.ª rumbo S., 100 metros; de la 5.ª a la 6.ª rumbo O., 800 metros; de la 6.ª a la 7.ª rumbo N., 1.300 metros; de la 7.ª a la 8.ª rumbo O., 1.000 metros; de la 8.ª a la 9.ª rumbo S., 1.400 metros; de la 9.ª a la 10.ª rumbo O., 800 me-

tros; de la 10.ª a la 11.ª rumbo S., 500 metros; de la 11.ª a la 12.ª rumbo O., 800 metros; de la 12.ª a la 13.ª rumbo S., 300 metros; de la 13.ª a la 14.ª rumbo O., 300 metros; de la 14.ª a la 15.ª rumbo S., 200 metros; de la 15.ª a la 16.ª rumbo O., 300 metros; de la 16.ª a la 17.ª rumbo S., 200 metros; de la 17.ª a la 18.ª rumbo O., 300 metros; de la 18.ª a la 19.ª rumbo S., 200 metros; de la 19.ª a la 20.ª rumbo O., 300 metros; de la 20.ª a la 21.ª rumbo S., 200 metros; de la 21.ª a la 22.ª rumbo O., 400 metros; de la 22.ª a la 23.ª rumbo S., 300 metros; de la 23.ª a la 24.ª rumbo E., 1.000 metros; de la 24.ª a la 25.ª rumbo S., 500 metros; de la 25.ª a la 26.ª rumbo E., 1.200 metros; de la 26.ª a la 27.ª rumbo N., 300 metros; de la 27.ª a la 28.ª rumbo E., 200 metros; de la 28.ª a la 29.ª rumbo N., 200 metros; de la 29.ª a la 30.ª rumbo E., 200 metros; de la 30.ª a la 31.ª rumbo N., 200 metros; de la 31.ª a la 32.ª rumbo E., 200 metros; de la 32.ª a la 33.ª rumbo N., 200 metros; de la 33.ª a la 34.ª rumbo E., 200 metros; de la 34.ª a la 35.ª rumbo N., 200 metros; de la 35.ª a la 36.ª rumbo E., 200 metros; de la 36.ª a la 37.ª rumbo N., 900 metros; de la 37.ª a la 38.ª rumbo E., 600 metros; de la 38.ª a la 39.ª rumbo S., 400 metros, y de la 39.ª a su punto de partida rumbo E., 2.400 metros, quedando cerrado el perímetro de las 784 pertenencias solicitadas.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de 30 días naturales, puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones, en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

León, 22 de Septiembre de 1945.—  
El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.  
2865

### Administración municipal

Ayuntamiento de Soto y Amio

Habiendo solicitado el vecino de Canales, D. Rogelio Alvarez González, una parcela de terreno sobrante de vía pública, en el término de dicho pueblo, de 40 metros cuadrados de terreno, al sitio conocido por los «Molinos», y linda: por el Norte y Poniente, con desagüe de la presa del Molino de Rogelio Rabanal; Mediodía, con dicha presa, y Este, con camino del molino de Francisco Fernández.

Lo que se publica para general conocimiento, por término de un mes, a fin de que los que se crean perjudicados presenten en la Secre-

taria de este Ayuntamiento, las reclamaciones que crean justas, por escrito y dentro de los cuatro, días siguientes de finalizar el plazo de exposición al público.

Soto y Amío, 24 de Septiembre de 1945.—El Alcalde, A. González.  
2844 Núm. 424.—37,50 ptas.

*Ayuntamiento de  
Santa María de la Isla*

Rendidas por el Alcalde y Depositario las cuentas municipales de este Ayuntamiento correspondientes a los años 1942, 1943 y 1944, se hallan expuesto al público en la Secretaría municipal con el fin de oír reclamaciones, por el término de quince días, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 579 del Estatuto Municipal.

Santa María de la Isla, 24 de Septiembre de 1945.—El Alcalde, Valentín López. 2856

## Entidades menores

*Junta vecinal de Santa María  
de la Isla*

Se halla de manifiesto al público, por espacio de quince días, con el fin de oír reclamaciones, el presupuesto ordinario formado por esta Junta para el año actual, las cuales pueden interponerse durante dicho plazo y tres días más, en el domicilio del Presidente.

Santa María de la Isla, 24 de Septiembre de 1945.—El Presidente, Esteban Bernardo. 2856

## Administración de Justicia

*Cédula de citación*

Piñera García, Milagros, de 37 años, casada, sus labores, hija de desconocido y Luisa, natural de Gijón, sin domicilio, comparecerá ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Pilotos de Regueral, número 6, el día 18 de Octubre, a las once horas, para la celebración de un juicio de faltas que se le sigue con el número 361 de 1945, sobre hurto, y a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y medios de prueba que tenga por conveniente a su defensa.

Y para que sirva de citación a la denunciada Milagros Piñera García, expido y firmo la presente en León, a 15 de Septiembre de 1945.—El Secretario, Jesús Gil. 2867

*Cédula de requerimiento*

Por la presente se requiere al penado Francisco Martínez Abad, para que en el término de cinco días haga efectiva la multa de 250 pesetas que le fué impuesta en la causa 76 del año 1941, por sentencia de 7 de Diciembre de 1944, bajo apercibimiento que de no verificarlo sufrirá la prisión subsidiaria correspondiente, León, 22 de Septiembre de 1945.—El Secretario judicial, Valentín Fernández. 2839

*Requisitorias*

Por medio del presente, se llama a Rafael Jiménez Rodríguez, natural de Jódar (Jaén), y vecino que fué de esta villa de Sahagún, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente, comparezca ante este Juzgado de Instrucción al objeto de notificarle la resolución recaída en el sumario seguido en este Juzgado con el número 48 de 1943, sobre hurto, contra Juan José Dourado Fachano, o sea que queda definitivamente en su poder los objetos recuperados en dicha causa, bajo apercibimiento que de no comparecer, se le tendrá por enterado de dicha resolución.

Dado en Sahagún, a 22 de Septiembre de 1945.—Perfecto Andrés. El Secretario, Cleto García. 2829

Oviedo Blanco Enrique, (a), «Chapa», de 34 años de edad, soltero, labrador, hijo de Bernardo y Dolores, natural de Las Médulas (León), comparecerá ante este Juzgado Militar Eventual de León, sito en la Avenida del General Sanjurjo número 2, ante el Comandante Juez Instructor del mismo, D. Baudilio Rojo Caminero, y en el plazo de quince días, para responder a los cargos que se le acumulan en causa sumarísima número 222-45; previniéndole que de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.

León, 22 de Septiembre de 1945.—Baudilio Rojo Caminero. 2837

Cabo José Blanco Molinete, hijo de Miguel y María, natural de San Justo de Cabanillas, Ayuntamiento de Naceda, provincia de León, estado sol-

tero, profesión minero, de 24 años de edad, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos grises, nariz regular, boca grande, barba poblada, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en San Justo de Cabanillas, provincia de León; encartado en el expediente judicial número 173-45 que se le instruye por desercion.

Comparecerá en el término de 30 días ante el Teniente Juez Instructor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache número 4, don José Carreira Varela, que tiene su despacho oficial en el campamento que ocupan dichas fuerzas en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Alcazarquivir, 14 de Septiembre de 1945.—El Teniente Juez instructor, José Carreira Varela. 2842

Sánchez Salvador, Jesús, de 17 años, hijo de Víctor y Socorro, pastor, natural de Villar de Peralonso (Salamanca) y vecino que fué de Murias de Rechivaldo (León) hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Astorga, dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión en la cárcel del partido, acordado en sumario número 10 de 1945 por robo, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

Astorga, 22 de Septiembre de 1945.—El Secretario Judicial, Valeriano Martín. 2846

Puerto González, Amadeo, de 19 años, soltero, jornalero, vecino que fué de Cacabelos y cuya residencia y domicilio actual se ignora, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Astorga, en término de diez días, a fin de constituirse en prisión decretada en sumario número 73 de 1944 por hurto, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Astorga, 22 de Septiembre de 1945.—El Secretario judicial, Valeriano Martín. 2845

LEON

Imprenta de la Diputación  
1945

# INDICE

de las materias publicadas en este periódico oficial durante el mes de Septiembre de 1945

Día 1

*Administración provincial.*—Jefatura de Aguas de la Cuenca del Duero.—Anuncio.  
*Servicio Nacional del Trigo.*—Jefatura provincial de León.—Anuncio.  
*Administración municipal.*—Edictos de Ayuntamientos.

Día 3

*Administración provincial.*—Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncio.  
*Distrito Minero de León.*—Anuncio.  
*Administración municipal.*—Edictos de Ayuntamientos.

Día 4

*Administración provincial.*—Tesorería de Hacienda de la provincia de León.—Anuncio.  
*Administración municipal.*—Edictos de Ayuntamientos.  
*Administración de justicia.*—Edictos de Juzgados.

Día 5

*Administración provincial.*—Gobierno civil.—Comisaría general de Abastecimientos y Transportes.—Delegación de León.—Circular referente al racionamiento para cartillas inscritas en esta capital, correspondiente a la primera y segunda semana del mes de Septiembre.  
*Idem.*—Racionamiento para Delegaciones Locales de esta provincia, correspondiente al mes de Septiembre.  
*Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.*—Anuncio.  
*Administración municipal.*—Edictos de Ayuntamientos.  
*Entidades menores.*—Juntas vecinales.  
*Administración de justicia.*—Edictos de Juzgados.—Cédula de notificación.

Día 6

*Administración provincial.*—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería Circular.  
*Idem.*—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Junta provincial de Precios.—Precios oficiales que como únicos, regirán en esta provincia durante el mes de Septiembre, para los artículos intervenidos.  
*Diputación provincial de León.*—Anuncio.  
*Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.*—Anuncio.

Día 7

*Administración provincial.*—Gobierno civil.—Anuncio.  
*Diputación provincial de León.*—Provisión de una beca para la Escuela Pericial de Comercio de esta capital.  
*Delegación de Trabajo de León.*—Instrucciones para la aplicación de la reglamentación nacional de la industria harinera, en esta provincia.  
*Jefatura de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero.*—Anuncio.  
*Junta de Selección y Protección Escolar de la provincia de León.*  
*Administración municipal.*—Edictos de Ayuntamientos.  
*Entidades menores.*—Juntas vecinales.  
*Administración de justicia.*—Edictos de Juzgados.—Requisitoria.

Día 8

*Administración provincial.*—Jefatura provincial de Sanidad de León.—Circular sobre sacrificio de animales de abasto.  
*Administración municipal.*—Edictos de Ayuntamientos.  
*Administración de justicia.*—Edictos de Juzgados.—Cédula de citación.—Requisitorias.

Día 10

*Administración municipal.*—Edictos de Ayuntamientos.

Día 11

*Administración provincial.*—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería Circular.  
*Junta provincial de Fomento Pecuario de León.*—Circular.  
*Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.*—Permisos de conducción de automóviles.  
*Dirección General de Ganadería.*—Estadística de vacunaciones practicadas en los animales domésticos.  
*Administración municipal.*—Edictos de Ayuntamientos.  
*Administración de justicia.*—Cédula de citación.

Día 12

*Administración provincial.*—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circular.  
*Delegación de Hacienda de la provincia de León.*—Anuncio.

*Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.*—Anuncio.

*Administración municipal.*—Edictos de Ayuntamientos.

*Administración de justicia.*—Audiencia provincial de León.—Edictos de Juzgados.

Día 13

*Administración provincial.*—Gobierno civil.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación de León.—Circular sobre rectificación al racionamiento de la primera y segunda semana del mes en curso.

*Delegación de Industrias de León.*—Anuncio.

*Diputación provincial de León.*—Convocatoria.

*Delegación de Hacienda de la provincia de León.*—Administración de Propiedades y Contribución Territorial.—Circular.

*Dirección General de Ganadería.*—Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas.

*Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.*—Permisos de transferencias y circulación de automóviles.

*Administración municipal.*—Edictos de Ayuntamientos.

*Administración de justicia.*—Edictos de Juzgados.

Día 14

*Gobierno de la Nación.*—Presidencia del Gobierno.—Orden de 7 de Septiembre de 1945, por la que se dispone el retraso de la hora en 60 minutos.

*Administración provincial.*—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circulares.

*Idem.*—Comisaría general de Abastecimientos y Transportes.—Delegación de León.—Circular de interés para los Ayuntamientos cultivadores de remolacha azucarera.

*Diputación provincial de León.*—Comisión Gestora.—Circular.

*Jefatura Agronómica de León.*—Siembra de trigo y centeno.

*Administración municipal.*—Edictos de Ayuntamientos.

*Administración de justicia.*—Edictos de Juzgados.—Requisitoria.—Magistratura de Trabajo de León.

Día 15

*Administración provincial.*—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circular.

Delegación de Hacienda de la provincia de León.—Anuncio.

*Administración municipal.*—Édictos de Ayuntamientos.

*Administración de justicia.*—Audiencia Territorial de Valladolid.—Édictos de Juzgados.—Requisitoria.

Día 17

*Administración provincial.*—Gobierno civil.—Circular.

Idem.—Comisaría general de Abastecimientos y Transportes.—Delegación de León.—Circular sobre racionamiento para cartillas inscritas en esta capital, correspondiente a la tercera y cuarta semana del mes de Septiembre.

*Administración municipal.*—Édictos de Ayuntamientos.

Día 18

*Administración provincial.*—Gobierno civil.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación de León.—Circular sobre racionamiento para personal adherido a Economatos Mineros de esta provincia, correspondiente a la tercera y cuarta semana del mes de Septiembre.

Delegación de Hacienda de la provincia de León.—Sección provincial de Administración Local.—Circular.

Mancomunidad Sanitaria de la provincia de León.—Circular.

*Administración municipal.*—Édictos de Ayuntamientos.

*Administración de justicia.*—Cédula de citación.

Día 19

*Administración provincial.*—Gobierno civil.—Circular.

Delegación provincial de Trabajo.—Circular.

*Administración municipal.*—Édictos de Ayuntamientos.

*Administración de justicia.*—Édictos de Juzgados.

Día 20

*Administración provincial.*—Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncio.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncios.

Distrito Minero de León.—Anuncios.

*Administración municipal.*—Édictos de Ayuntamientos.

*Administración de justicia.*—Édictos de Juzgados.

Día 21

*Administración provincial.*—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería Circular.

Diputación provincial de León.—Distribución de fondos por capítulos.

Idem.—Presupuesto extraordinario de Ingresos y Gastos para obras de construcción o mejora de caminos vecinales.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncio.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncio.

División Hidráulica del Norte de España.—Anuncio.

*Administración de justicia.*—Édictos de Juzgados.

Día 22

*Administración provincial.*—Gobierno civil.—Circular.

Sección provincial de Estadística de León.—Circular referente a la formación de un nuevo censo.

Diputación provincial de León.—Balance de las operaciones de contabilidad.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncios.

Distrito Minero de León.—Anuncio.

*Administración municipal.*—Édictos de Ayuntamientos.

*Entidades menores.*—Juntas vecinales.

*Administración de justicia.*—Requisitoria.

Día 24

*Administración provincial.*—Gobierno civil.—Circular.

Idem.—Servicio provincial de Ganadería.—Circulares.

Diputación provincial de León.—Comisión Gestora.—Anuncio.

Delegación de Hacienda de la provincia de León.—Administración de Propiedades y Contribución Territorial.—Circular.

Servicio Nacional del Trigo.—Jefatura provincial de León.—Anuncio.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncio.

Distrito Forestal de León.—Subasta de leñas de encina y carbón vegetal.

*Administración de justicia.*—Requisitoria.

Día 25

*Administración provincial.*—Diputación provincial de León.—Comisión Gestora.—Anuncio.

Sección provincial de Estadística.—Servicio demográfico.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncios.

Distrito Minero de León.—Anuncios.

Jefatura de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero.—Anuncio.

*Administración municipal.*—Édictos de Ayuntamientos.

*Administración de justicia.*—Cédula de citación.

Día 26

*Administración provincial.*—Administración de Rentas Públicas de la provincia de León.—Relación de los industriales declarados fallidos.

Tesorería de Hacienda de la provincia de León.—Anuncio.

Jefatura de Minas.—Solicitud de concesión de pertenencias.

*Administración municipal.*—Édictos de Ayuntamientos.

*Entidades menores.*—Juntas vecinales.

Día 27

*Administración provincial.*—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circular.

Jefatura de Minas.—Solicitud de concesión de pertenencias.

Distrito Forestal de León.—Anuncio.

*Administración municipal.*—Édictos de Ayuntamientos.

*Administración de justicia.*—Édictos de Juzgados.—Cédula de citación.

Día 28

Ministerio de Agricultura.—Orden de 19 de Septiembre de 1945, sobre realización de barbecho en el año agrícola 1945-46.

*Administración provincial.*—Tesorería de Hacienda de la provincia de León.—Anuncio.

*Administración municipal.*—Édictos de Ayuntamientos.

*Administración de justicia.*—Édictos de Juzgados.

Día 29

*Administración provincial.*—Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncio.

*Administración municipal.*—Édictos de Ayuntamientos.

*Entidades menores.*—Juntas vecinales.

*Administración de justicia.*—Édictos de Juzgados.—Cédulas de citación y requerimiento.—Requisitorias.